



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## **DECLARA**

De Interés Legislativo la Cámara de Comercio Exterior del Noroeste de Buenos Aires (CENOBA) integrada por 36 individualidades de empresas, instituciones intermedias, entes financieros, educativos y estatales, provenientes de las ciudades de Junín, Pergamino, Chacabuco y CABA, con sede itinerante en las ciudades representadas. Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Dra. SUSANA LÁZZARI
Diputada
Bloque Juntos por el Cambio
Provincia de Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

Traemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados el presente proyecto de Declaración que busca declarar de Interés Legislativo la Cámara de Comercio Exterior del Noroeste de Buenos Aires (CENOBA) integrada por 36 individualidades de empresas, instituciones intermedias, entes financieros, educativos y estatales, provenientes de las ciudades de Junín, Pergamino, Chacabuco y CABA, con sede itinerante en las ciudades representadas.

La Cámara, constituida el 08 de marzo de 2019, tiene tres objetivos principales:

- a) Promoción del Comercio Exterior Regional: aquí se pone en acción diversas herramientas que el comercio exterior brinda, aplicando una estrategia adecuada a las pymes y micropymes que conforman el tejido empresario de la zona del noroeste de la Provincia de Buenos Aires. CENOBA considera menester, consolidar el trabajo en equipo del núcleo de empresas e instituciones que la conforman, a fin de establecer una dinámica de gestión interna atractiva y colaborativa, ya que sostener el pilar inicial es fundamental para proyectar acciones más complejas.
- b) Promoción de la sinergia empresaria regional, tanto en lo relativo a lo productivo, como a lo comercial, financiero y/o económico. Abiertos a las posibilidades (problemáticas y/o soluciones), que el desarrollo del comercio internacional manifiesta en sus comportamientos de expansión o retracción.
- c) Interacción multinivel: Considerando que la empresa, cualquiera sea su rubro o metodología de trabajo, se encuentra inmersa a su vez, en un conjunto de empresas de mayor y menor tamaño, con mayor o menor poder económico, financiero, o político; se torna imprescindible contar con una voz lo suficientemente fuerte y concreta que pueda interactuar con las instituciones de gobierno de segundo y primer nivel, a fin de acercarlos a las realidades territoriales.

La primera comisión directiva de la Cámara quedó integrada de la siguiente manera: presidente. Marcelo Fabián Galarza (Junín). Vicepresidente: Sofía Permingeat (Junín). Secretaria: Araceli Campisteguy (Pergamino). Prosecretario: Juan Francisco





Menéndez (Junín). Tesorero: Diego Maccaroni (Junín). Vocales: Alejandro Coria, Hernán Mariani, Franco Cescato, Javier Carpinella, Ricardo de la Fuente y Rodrigo Muñoz Galaz.

Cabe destacar que la estructura exportadora por grandes rubros a mayo de 2020, representa para la provincia de Buenos Aires, en materia de productos primarios, el 32,4%, en las manufacturas de Origen Agropecuario el 39,1%, en las manufacturas con Origen Industrial el 21,6% y en combustibles y lubricantes el 6,8% todo el total exportado.

Resulta fundamental que los gobiernos nacionales, provinciales y municipales difundan y promuevan la importancia de la promoción y fomento del Comercio Exterior, de ahí la necesidad e importancia de instituciones como CENOBA que nuclea a quienes genera esta importante actividad.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. SUSANA LÁZZARI Diputada Bloque Juntos por el Cambio Provincia de Buenos Aires